

Navidad es la fiesta familiar por excelencia. Nada tiene pues de extraño, sino que, por contra, resulta tema obligado, el que en esta conmemoración navideña dediquemos un recuerdo a nuestro extinguido Cenobio, habida cuenta de que al regazo de sus muros y al amparo de sus virtudes y de su fama tomó cuerpo y concreción nuestra familia guixolense.

Sea, pues, este breve repaso que damos a sus principales efemérides y acontecimientos, la mejor décima que nuestro afecto filial, hoy por hoy, puede dedicarle como signo inequívoco de que nuestra fe no desfallece de verlo un día redimido de este cúmulo de desdichas que los años le impusieron.

Y a los guixolenses sirva igualmente esta brevíssima lección de historia, para avivarles la esperanza de ver un día satisfecha la

ilusión que en esta Nochebuena debemos traducir en credo y murmurio de plegaria.

BREVIARIO DE SUS DIAS

A los 16 de las Kalendas de Junio del año 968, el Rey franco, Lotario, concedió diploma al Abad Sunyer de la Orden Benedictina para regir el Monasterio que con anterioridad fundóse en la entonces villa guixolense, confirmándole así bien en el pleno goce de sus propiedades que puso bajo la salvaguarda real y eclesiástica.

Debido a las frecuentes correrías de los moros argelinos y mallorquines, pensóse seriamente en la manera más eficaz de oponerles resistencia, por lo que se edificaron varios castillos y fortalezas dependientes todos ellos del Monasterio, como también y a lo mismo obedecen las torres que, para su defensa, se construyeron y conservan parcialmente todavía como escolta del edificio que habitó el antiguo Cenobio.

Aparte del valor monumental y artístico que se dirá en el capítulo siguiente, no lo fué menos la importancia histórica que alcanzó tal Monasterio a lo largo de sus días.

Sin ánimo de perfilar otro relato que el de mencionar someramente los acontecimientos más descolantes de sus anales, cierto es que ya a los comienzos de su vida debamos admirar a su Abad Bernardo blandiendo la espada al lado del Rey Don Jaime el Conquistador en la magna empresa de Mallorca, capitaneando a los 170 guixolenses que ya en las Cortes de Barcelona comprometiéndose a alistar y equipar el Monasterio. Motivo por el cual, y a la feliz terminación de la campaña, fué Bernardo designado Obispo electo de Mallorca y el primero después de la Conquista, recibiendo más tarde su sucesor en las Cortes de Perpignan y de manos del primogénito del Rey, un capuz, en significación de que la hacienda que el Cenobio gozaba en Mallorca era por modo y título de feudo real.

Desde tiempo inmemorial y hasta el siglo XIV, tuvieron los Abades del Monasterio el ejercicio de la jurisdicción sobre la villa, como es de ver por las innumerables ordenanzas reales que así lo testifican.

Que así bien en el siglo XIV recibió el Abad guixolense la jurisdicción alta y baja, civil y criminal, mero y mixto imperio, de los pueblos de Solius, Valle de Aro, Romañá y Fanals.

Prueba del predicamento que tuvo en todo tiempo el Monasterio, y entre las incontables visitas que a menudo distinguieron el Cenobio, tuvo en 1386 el honor de hospedar al Príncipe Don Juan, Duque de Gerona y General Gobernador del Reino, fovoreciéndole con innumerables mercedes.

En el siglo XVII, fué declarado el Monasterio castillo terminado con todas las prerrogativas que le señalaba el derecho en Cataluña, lo que prueba que, pese a su carácter monástico, fué a su vez castillo de consideración, reparo y guarda de esta ribera de mar y señalado como la mayor plaza fuerte entre Francia y Barcelona, puesta a cobijo de las siete torres que en más de una ocasión lo convirtieron en inexpugnable fortaleza.

Quizás por ello, y cuando la invasión francesa de 1696, al ordenar el Príncipe de Vendôme la total destrucción de las fortalezas, incluyera como a tal el Monasterio que solo pudo ser salvado a condición de que el Virrey de Cataluña, Don Francisco Antonio Velasco, se comprometiera, como así se logró, a no alojar en el Monasterio a ninguno de sus soldados.

Parecida a su impartancia militar y política la tuvo al igual y como no podía ser menos, en el aspecto eclesiástico y religioso.

Ya en el Capítulo General que celebraron en 1311 las diversas comunidades religiosas con el fin de redimir ciertos tributos que, bajo el nombre de las *cenos del Rey*, se cobraban a los diversos Monasterios, vióse el Abad Tomás Sasearra objeto de señalada distinción al comisionarle los demás Abades de su Orden para que, en representación de la misma, llevara a la práctica dicho acuerdo.

Consta así bien que en 1458, los Abades de la Orden en la Corona de Aragón, celebraron Capítulo General en el Cenobio guixolense, hecho que al igual volvió a repetirse en el año 1515.

Otra novedad que reafirma su preponderancia eclesiástica, fué la de que en el año 1447 el Abad Fray Bernardo de Torroella, alcanzara para él y sus sucesores, del Papa Martín V, autorización para el uso de pontificales.

Más tarde, y por un Breve Romano dado el 19 de Agosto de 1521, se concedió permiso al Monasterio para unirse a la Congregación de San Benito de Valladolid, hecho que se realizó al poco tiempo, debido principalmente al temor de que, al transcurso de los días, se viese el Monas-

terio sujeto a otro de categoría inferior y también por manifiesto deseo de imitar la formación de Congregaciones que, comenzando en Italia, se había ya propagado por el resto de Europa.

Ochenta y un Abades conocidos registra el Abaciólogo del Monasterio guixolense en los 867 años de su vida historiada. Y entre los muchos que, procedentes de muy diversa condición social, cabría citar por su santidad y sabiduría, descuellan, entre los que con carácter comendatario rigieron el Monasterio, y por el prestigio de su nombre, Don Juan de Aragón, Arzobispo de Zaragoza e hijo del Rey Don Juan II en 1468, como también el Ilustrísimo Don Pedro, Cardenal con título de San Ciriaco in thermis, en el año 1508.

Y como todas, aunque ésta ya definitivamente, cerróse la historia del Cenobio guixolense cuando en 1835 fueron suprimidas en toda España las Ordenes religiosas.

SOLERA DE SUS PIEDRAS

Bajo su aspecto arquitectónico, reúne el antiguo Cenobio guixolense valores tan notorios y apreciables como lo fueron los hechos de su misión religiosa, cultural y política.

Edificado al rededor del primitivo Castillo denominado Alabrich, consta de las siguientes partes, todas ellas de innegable importancia artística:

PORTA FERRADA, pórtico de entrada a la más antigua Iglesia del Monasterio y construido a principios del siglo XI.

Sus formas arquitectónicas revelan una muy notable influencia musulmana, constituyendo por su carácter especial, ejemplar casi único en toda esta región.

Forman dicho pórtico dos pisos de galerías con un muro en el fondo, de paramento románico. Conserva su planta baja tres grandes arcuaciones completas, con los arcos en forma de herradura sobre columnas. En el piso, y a cada uno de los arcos de la planta baja corresponden tres arcos más pequeños, con dos columnas, y a todo lo largo de su parte más superior corre una arquería ciega.

Fué restaurado este notable monumento en el año 1931.

LA BOVEDA ROMANICA, de la Iglesia, bajo la cual está el Coro, es lo que resta de una segunda Iglesia construida probablemente en el siglo XII y la que llegaría hasta el actual crucero. es una bóveda de medio cilindro, de mampostería.

NAVE CENTRAL GOTICA del siglo XIV, construida a continuación de la románica y de doble altura de la misma, convertida en Iglesia Parroquial por mutuo acuerdo entre el Monasterio y los Jurados de la Villa.

Su estilo es sobrio y sin otra ornamentación que la de las claves de los arcos, modeladas con la imagen de San Félix, Patrono de la ciudad, el escudo de la Villa y otros emblemas.

LA ENTRADA LATERAL de la Iglesia tiene una puerta gótica del siglo XV.

LA SACRISTIA, abovedada con nervios y claves de estilo gótico, fué comenzada en el año 1591 y terminada en 1613.

ALGUNAS DE LAS CAPILLAS Y NAVES SUPLETORIAS se construyeron en los siglos XVII y XVIII.

LAS TORRES DE DEFENSA datan del siglo XIV y se hallan adosadas exteriormente a los muros de la Iglesia. Actualmente solo tres sobresalen de la construcción general, sirviendo una de ellas de campanario.

LAS GRANDES ALAS con las celdas y otras dependencias del que fué Monasterio, pertenecen a los siglos XVII y XVIII.

DETALLES INTERESANTES, entre los muchos que a buen seguro oculta todavía el olvido en que, exceptuando la porción destinada a Templo Parroquial, se tuvo para con las restantes secciones, existe la gran puerta de entrada en el muro de cerca del recinto, llamada hoy Arco de San Benito. Igualmente apreciable la puerta que, enfilando con la anterior, daba entrada al edificio, junto con la amplia escalera, cubierta en la parte alta con bóveda semiesférica.

Por todo lo expuesto, queda ampliamente justificada la preocupación que sentimos en ansias de velar por el prestigio de aquellos muros que otrora encerraron tanta gloria y que fueron testigos, pese a todas las luchas y divergencias, de los hechos más notables y descolantes de nuestra historia. Amén de que, por su innegable valor artístico, son igualmente merecedores de la gracia y favor que nunca les han sido otorgados.

Aprovechemos la feliz circunstancia de esta Noche que a todos nos convierte en hombres de buena voluntad, para límpios de corazón, proclamar lo que desde hace muy largos días debiera ser ya proclamado: nuestro propósito de enmienda. — Alabrich

Transportes Reunidos

Servicio diario a BARCELONA en Auto-Camión

SAN FELIU DE GUIXOLS - San Juan 15 - Tel. 24

PALAFRUGELL - Torras Jonama, 12 - Tel. 14

AGENCIAS:

Barcelona: Llauder, 2 - Teléfono 22 08 87

Aragón 271 - Tel. 27 72 08 - Rech, 28 - Tel. 21 62 74

Ilagostera: Don Lorenzo Llobet - Tel. 27

Playa de Aro: Carnicería de Juan Cargol

JOSE RIBES LLORCA

Saluda al distinguido público con motivo de las Fiestas Navideñas y Año Nuevo y les ofrece su establecimiento de

Almacén de Frutos frescos y secos

AL POR MAYOR Y DETALL

sito en Calle Algabira. núm. 56

SAN FELIU DE GUIXOLS



TINTURA PARA EL CABELLO

Líquida y a la crema

23 matices naturales y de fantasía

Plaza España, 2
Teléfono 179

San Feliu de Guixols

AGUAS POTABLES

DE

SAN FELIU DE GUIXOLS

SOCIEDAD ANONIMA

HERMANOS

MOMPÓ

CONTRATISTAS DE

OBRAS

Calle San Miguel, 4 - Teléfono 297

San Feliu de Guixols